



Boletín | Oficial

de las Cortes de Castilla y León

VIII LEGISLATURA

Núm. 274

23 de julio de 2013

SUMARIO . Pág. 34306

SUMARIO

Páginas

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003805-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a varios aspectos de reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

34310

PE/003806-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rutas de transporte metropolitano en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

34311

PE/003807-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rutas de transporte metropolitano en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

34312

PE/003809-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a programas de Cooperación Transfronteriza con Portugal en 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

34313



	<u>Páginas</u>
PE/003815-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inmuebles propiedad de la Junta en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.	34315
PE/003816-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inmuebles propiedad de la Junta en la provincia de Zamora que tiene alquilados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.	34317
PE/003818-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a traslado de las Oficinas comerciales en el exterior en las instalaciones del Estado en el Extranjero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.	34318
PE/003861-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cobro de ayudas a los Planes de Reestructuración y Reconversión de Viñedos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 25 de marzo de 2013.	34320
PE/003862-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvención directa concedida a la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León y a las federaciones provinciales que la integran por la Gerencia de Servicios Sociales a través de la resolución de 16 de mayo de 2012 de su Presidenta, de forma anual para el desarrollo del Programa Regional de Envejecimiento Activo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.	34321
PE/003863-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que ha participado en el simulacro de catástrofe, conocido como operación "Gamma Palazuelos 2013", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.	34323



	<u>Páginas</u>
PE/003865-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de sustituciones contratadas en los hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.	34325
PE/003866-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a finalización de la construcción de las residencias para personas con enfermedades mentales en Ávila y Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.	34328
PE/003867-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. ^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Julio López Díaz, D. ^a María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a adopción de medidas informativas por las supuestas irregularidades en la adjudicación de la variante de Guardo en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.	34329
PE/003868-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuantías totales presupuestadas para todos los complejos hospitalarios de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.	34330
PE/003869-02 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D. ^a María Mercedes Martín Juárez, relativa a coste/día de la cama hospitalaria en los 14 hospitales de la provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.	34333
PE/003872-03 Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D. ^a Esther Pérez Pérez, relativa a cobro de las cantidades económicas adeudadas al Ayuntamiento de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.	34335



Páginas

PE/003873-03

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cobro de las cantidades económicas adeudadas a la Diputación de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

34336

PE/003896-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en los municipios de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

34338

PE/003909-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago a la Diputación Provincial de Salamanca por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

34339

PE/003924-02

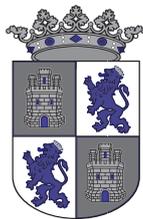
Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a aplicación del sistema informático integrado de compras para todas las gestiones del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

34340

PE/003925-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de solicitudes de ayuda para libros de texto presentadas en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

34341



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003805-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a varios aspectos de reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003805, relativa a varios aspectos de reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE-3805, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista sobre valoración del grado de discapacidad.

La Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades no está paralizando la valoración del grado de discapacidad hasta que se resuelve la solicitud de reconocimiento de dependencia cuando una persona solicita ambos reconocimientos.

No hay una Instrucción de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades sobre la aplicación del Real Decreto 1364/2012, de 27 de septiembre, por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.

Valladolid, 29 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003806-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rutas de transporte metropolitano en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003806, relativa a rutas de transporte metropolitano en León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

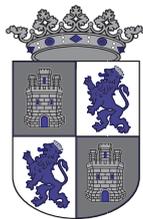
Contestación a la Pregunta Escrita número 0803806 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a rutas deficitarias de transporte metropolitano en León.

De las 28 rutas que conforman el transporte metropolitano de León, 6 rutas no reciben subvenciones:

- Ruta M1
 - A Santo Domingo-La Virgen-Aeropuerto.
 - B Santo Domingo-La Raya.
 - C Santo Domingo-Ezpeleta.
- Ruta M2 Gran Vía-San Marcos-Villabalter.
- Ruta M4 Gran Vía de San Marcos-Lorenzana.
- Ruta M5 Gran Vía de San Marcos-Cuadros.
- Ruta M7 San Andrés-Campus Universitario.
- Ruta M9 Gran Vía de San Marcos-Pinilla.

Valladolid, 25 de abril de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003807-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a rutas de transporte metropolitano en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003807, relativa a rutas de transporte metropolitano en Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

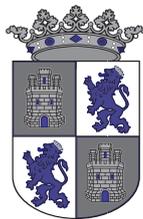
Contestación a la Pregunta Escrita número 0803807 formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a rutas deficitarias de transporte metropolitano en Salamanca.

De las 17 rutas que conforman el transporte metropolitano de Salamanca, 4 rutas no reciben subvenciones:

- Línea 1A Santa Marta de Tormes-Salamanca.
- Línea 1B Regio-Santa Marta de Tormes-Salamanca.
- Línea 1C Atyca-Santa Marta de Tormes-Salamanca.
- Línea 1D E Leclerc-Santa Marta de Tormes-Salamanca.

Valladolid, 25 de abril de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003809-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a programas de Cooperación Transfronteriza con Portugal en 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/003809, relativa a programas de Cooperación Transfronteriza con Portugal en 2012, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./003809, formulada por los Procuradores D. José Ignacio Martín Benito y D. Juan Luis Cepa Álvarez, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “relación de Programas de Cooperación Transfronteriza con Portugal en los que ha participado la Junta en 2012”.

En contestación a la pregunta con respuesta escrita señalada, le comunico que Castilla y León participa en el único Programa de Cooperación Transfronteriza con Portugal que existe en este período de programación, POPTEC (Programa Operativo de Cooperación Transfronteriza España – Portugal), aprobado por Decisión de la Comisión C (2007) 5165 de 25 de Octubre de 2007, modificada por Decisión de la Comisión C (2011) 5123 de 25 de Julio de 2011. Nuestra Comunidad Autónoma participa en dos Áreas de Cooperación, Castilla y León – Norte de Portugal y Castilla y León – Centro de Portugal. Además se desarrollan otro tipo de proyectos de carácter plurirregional.

Durante la anualidad 2012, en relación con este Programa Operativo, la Junta de Castilla y León ha destinado 1.076.844,16 euros, distribuidos de la siguiente manera:

- Área de Cooperación Castilla y León – Norte de Portugal, 566.330,64 euros.

Los proyectos que se enmarcan en esta Área de Cooperación son los siguientes:

0452_AGRINNDIF_2_E

0494_TIME_PYME_2_E



0408_NORTE_RISCOS_II_2_P

0435_VIACOMPAT_2_E

0461_BIOURB_2_E

0368_NORCYL+_2_E

0441_ZOONOSIS_2_E

0331_TF_VD_2_E

- Área de Cooperación Castilla y León – Centro de Portugal, 242.532,40 euros.

Dentro de esta Área de Cooperación se han aprobado los proyectos que a continuación se enumeran:

0357_REDES II_3_E

0341_BIN SAL RIESGOS_II_3_E

0475_RENERPATH_3_E

0365_CENCYL+_3_E

0341_BIN SAL RIESGOS_3_E

- Proyectos de carácter plurirregional, 267.981,12 euros.

En total, los proyectos aprobados con carácter plurirregional son los que siguen:

0450_AGRISOS_6_E

0490_ACTION_II_6_E

0468_RED TRANSDIGITAL_6_E

0438_CFPDI_6_E

0502_FIAVAL_6_E

0449_ARIEM_112_6_E

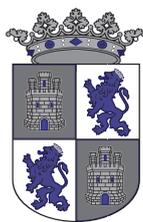
0442_RED_AMBASAGUAS_6_E

0493_EMPRENDEJOVEN_6_E

Valladolid, 24 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003815-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inmuebles propiedad de la Junta en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003815, relativa a inmuebles propiedad de la Junta en la provincia de Zamora, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./003815, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “inmuebles propiedad de la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora”.

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que los inmuebles propiedad de la Junta de Castilla y León, en la provincia de Zamora, según los datos obrantes en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad, son los siguientes:

– Alcañices:	6	– Peque:	1
– Argujillo:	1	– Piedrahita de Castro:	1
– Aspariegos:	1	– Porto:	2
– Benavente:	26	– Pozoantiguo:	1
– Bermillo de Sayago:	4	– Pozuelo de Tábara:	3
– Camarzana de Tera:	2	– Puebla de Sanabria:	19
– Cañizo:	3	– Rábano de Aliste:	1
– Carbajales de Alba:	1	– Requejo:	1
– Castroverde de Campos:	1	– Revellinos:	7



- Cerecinos de Campos:	5	- Rionegro del Puente:	1
- Corrales:	2	- Robleda Cervantes:	1
- Ferreras de Abajo:	1	- Rosinos de la Requejada:	2
- Figueruela de Arriba:	1	- San Agustín del Pozo:	1
- Fuentelapeña:	1	- San Cristóbal de Entreviñas:	1
- Fuentesauco:	1	- San Esteban del Molar:	1
- Galende:	7	- San Martín de Valderaduey:	4
- Granja de Moreruela:	2	- Santibáñez de Vidriales:	2
- Losacio:	1	- Tábara:	2
- Lubián:	1	- Tapioles:	1
- Mahide:	2	- Toro:	10
- Manganeses de la Lampreana:	10	- Vezdemarban	1
- Manzanal de los Infantes:	1	- Villafáfila	24
- Mombuey	1	- Villalba de la Lampreana:	2
- Moraleja del Vino:	1	- Villalpando:	3
- Morales del Vino:	1	- Villanueva del Campo:	1
- Muelas de los Caballeros:	1	- Villardecervos:	1
- Otero de Bodas:	1	- Villardiga	1
- Pedralba de la Pradería:	1	- Villarrín de Campos:	2
- Peleagonzalo:	1	- Zamora:	69
- Peñausende:	1		

Los citados inmuebles están destinados a usos diversos (oficinas administrativas, almacenes, garajes, oficinas comarcales agrarias, veterinarias y forestales, silos, servicios farmacéuticos, parques de maquinaria, laboratorios, oficinas de secciones sindicales, archivos, centros escolares, instalaciones deportivas, centros asistenciales, centros de salud, hospitales...).

Valladolid, 30 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003816-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a inmuebles propiedad de la Junta en la provincia de Zamora que tiene alquilados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003816, relativa a inmuebles propiedad de la Junta en la provincia de Zamora que tiene alquilados, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./003816, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “alquiler de inmuebles por la Junta de Castilla y León en la provincia de Zamora”.

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que los arrendamientos de la Junta de Castilla y León, según los datos obrantes en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad, son los siguientes:

1. En Tábara: 1.
2. En Benavente: 3.
3. En Villalpando: 2.
4. En Fuentesauco: 1.
5. En Santibáñez de Vidriales: 1.
6. En Zamora: 3.

Total alquileres en la provincia de Zamora: 11.

Los locales arrendados están destinados: a oficinas administrativas, almacenes, garajes, oficinas comarcales agrarias, veterinarias y oficina de empleo.

El gasto por el alquiler de estos inmuebles se eleva a: 5.992,63 €/ mes (I.V.A. excluido).

Valladolid, 30 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003818-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, relativa a traslado de las Oficinas comerciales en el exterior en las instalaciones del Estado en el Extranjero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, PE/003818, relativa a traslado de las Oficinas comerciales en el exterior en las instalaciones del Estado en el Extranjero, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 201, de 11 de marzo de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta con respuesta Escrita, Referencia P.E./0803818, formulada por el Procurador D. José Ignacio Martín Benito, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a traslado de las Oficinas Comerciales en el exterior en las instalaciones del Estado en el extranjero.

En contestación a las cuestiones que se plantean en la pregunta de referencia se informa que con la firma del Protocolo de colaboración entre la Consejería de Economía y Empleo de la Junta de Castilla y León y el Ministerio de Economía y Competitividad, para la integración de los promotores comerciales en el exterior de Castilla y León en las Oficinas Económicas y Comerciales que el Estado español mantiene en países extranjeros, se ha producido el traslado y la integración de los promotores en los siguientes destinos:

CIUDAD	LOCALIZACIÓN
Düsseldorf	Oficina Económica y Comercial
Berlín	Oficina Económica y Comercial
Bruselas	Oficina Económica y Comercial
Sao Paulo	Oficina Económica y Comercial
México	Oficina Económica y Comercial
Lima	Oficina Económica y Comercial
Washington	Oficina Económica y Comercial



CIUDAD	LOCALIZACIÓN
Los Ángeles	Oficina Económica y Comercial
Moscú	Oficina Económica y Comercial
Londres	Oficina Económica y Comercial
Bucarest	Centro de Negocios de la Oficina Económica y Comercial
Varsovia	Oficina Económica y Comercial
Estocolmo	Oficina Económica y Comercial

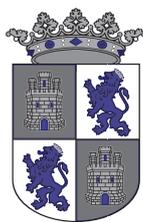
A estos se añaden aquellos destinos en los que no ha sido posible la integración de los promotores de comercio exterior de la Junta de Castilla y León al no haber espacio disponible en estas oficinas comerciales pero que, en su caso y gracias a las gestiones del Ministerio de Economía y Competitividad, nuestros promotores se integrarán en las Cámaras Oficiales de Comercio Españolas en los respectivos destinos:

CIUDAD	LOCALIZACIÓN
París	Cámara Oficial de Comercio Española en Francia
Nueva York	Cámara Oficial de Comercio España-Estados Unidos
Casablanca	Cámara Oficial de Comercio Española en Casablanca
Shanghai	Cámara Oficial de Comercio Española en China

Valladolid, 26 de abril de 2013.

El Consejero,

Fdo.: Tomás Villanueva Rodríguez.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003861-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, relativa a cobro de ayudas a los Planes de Reestructuración y Reconversión de Viñedos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 25 de marzo de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez, PE/003861, relativa a cobro de ayudas a los Planes de Reestructuración y Reconversión de Viñedos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 207, de 25 de marzo de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 26 de abril de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Pregunta Escrita PE/0803861 formulada por los Procuradores D.ª Ana Sánchez Hernández y D. Juan Luis Cepa Álvarez del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al cobro de ayudas a los Planes de Reestructuración y Reconversión de Viñedos.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, le informo lo siguiente:

Desde el año 2009 hasta 2012, en Castilla y León no se ha producido la devolución de ayudas correspondientes a los Planes de reestructuración y reconversión de viñedo, por parte de ningún perceptor.

Asimismo, no consta la existencia de beneficiarios que no hayan aceptado el cobro de dichas ayudas.

Valladolid, 22 de abril de 2013.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA,
Fdo.: Silvia Clemente Municio.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003862-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a subvención directa concedida a la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León y a las federaciones provinciales que la integran por la Gerencia de Servicios Sociales a través de la resolución de 16 de mayo de 2012 de su Presidenta, de forma anual para el desarrollo del Programa Regional de Envejecimiento Activo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003862, relativa a subvención directa concedida a la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León y a las federaciones provinciales que la integran por la Gerencia de Servicios Sociales a través de la resolución de 16 de mayo de 2012 de su Presidenta, de forma anual para el desarrollo del Programa Regional de Envejecimiento Activo, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3862, formulada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre subvención directa concedida a la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas en el año 2012.

La información sobre las subvenciones concedidas viene comunicándose periódicamente a las Cortes de Castilla y León, en cumplimiento de los preceptos establecidos en las correspondientes leyes de presupuestos; en el caso de 2012, el art. 37 de la Ley 5/2012, de 16 de julio, de Presupuestos Generales de la Comunidad de Castilla y León.

En consecuencia, su grupo parlamentario dispone de la citada Resolución, y por lo tanto, de la información sobre los gastos subvencionables, incluidos en la Cláusula Quinta de la Resolución de 16 de mayo de 2012, así como los conceptos y cuantías concedidas.



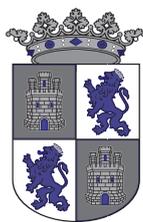
Los conceptos y cuantías justificados por la Confederación Regional de Jubilados y Pensionistas de Castilla y León han sido los siguientes: gastos de personal, 147.877,22 €; gastos de representación, 6.502,05 €; mantenimiento de la sede, 3.245,32 €; material, 2.812,53 €.

Los conceptos y cuantías justificados por las Federaciones Provinciales de Jubilados son: gastos de personal, 296.928,02 €; gastos de representación, 22.927,24 €; mantenimiento de la sede, 36.637,53 €; desplazamiento de monitores, 38.512,09 €; y material 11.839,75 €.

Valladolid, 24 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: Milagros Marcos Ortega.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003863-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, relativa a personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que ha participado en el simulacro de catástrofe, conocido como operación "Gamma Palazuelos 2013", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, PE/003863, relativa a personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que ha participado en el simulacro de catástrofe, conocido como operación "Gamma Palazuelos 2013", publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

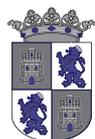
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803863, formulada por D.ª Ana María Muñoz de la Peña González, Procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente que ha participado en el simulacro de catástrofe, conocido como operación "Gamma Palazuelos 2013".

En el simulacro de Protección Civil que tuvo lugar entre los días 7 y 11 de marzo en la provincia de Segovia, organizado, por los Ministerios de Interior y Defensa, con la colaboración de la Junta de Castilla y León, consistente en la simulación de un episodio de inundaciones a raíz de la rotura de una presa con consecuencias que desembocaban en una situación de Protección Civil de nivel 3, con la declaración del interés nacional, la Junta de Castilla y León participó en función de los diferentes escenarios y conforme al diseño de los ejercicios planteados, escalando en las situaciones de Protección Civil, pasando de la Situación 2 de nivel regional a la Situación 3 de nivel Estatal, con los equipos necesarios para cada uno de ellos.

Siendo la primera vez que se simulaba la activación del Plan de Protección Civil de Inundaciones Estatal, se ejercitó la transición en el ámbito institucional del nivel regional al nacional, constituyéndose los correspondientes Comités de Dirección, con la participación del Delegado Territorial y el Secretario Territorial en la provincia de



Segovia, el Director de la Agencia de Protección Civil y el Consejero de Fomento y Medio Ambiente, asistidos por la Sección de Protección Civil de la Delegación Territorial de la Junta de Castilla y León en Segovia y el personal de la Agencia de Protección Civil.

Consistiendo los ejercicios planteados por parte de los Ministerios responsables de la organización del simulacro, en ejercicios de rescate, incendio en industria química y evacuación y albergue de población afectada, en los mismos participó el personal de la Consejería de Fomento y Medio Ambiente necesario para la situación de protección civil simulada: el Centro 1-1-2, el Centro Coordinador de Emergencias, la Unidad de Apoyo Logístico en Emergencias y el Grupo de Rescate y Salvamento de la Junta de Castilla y León e, integrados en el operativo de la Junta de Castilla y León, Cruz Roja Castilla y León, Voluntarios de Protección Civil de la Granja y San Cristóbal y el Grupo de Psicólogos de Castilla y León.

Valladolid, 24 de abril de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,

Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003865-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a número de sustituciones contratadas en los hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando Pablos Romo y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/003865, relativa a número de sustituciones contratadas en los hospitales de Castilla y León, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 0803865-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a las sustituciones contratadas en las distintas categorías de personal en los hospitales de la Gerencia Regional de Salud en los años 2011 y 2012.

En la respuesta a la P.E. 0803678-I, se duplicaron, por error los cuadros de sustituciones contratadas en los Complejos Asistenciales en los años 2011 y 2012. Detectado ese error se procedió, con fecha 25 de marzo a enviar una ampliación a la respuesta a la citada pregunta, adjuntando los datos no remitidos en la primera contestación.

Se reenvían los cuadros de las sustituciones contratadas en atención especializada en los años 2011 y 2012.

Valladolid, 26 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



DÍAS DE SUSTITUCIÓN CONTRATADOS PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS, POR LAS GERENCIAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. 2011														
Categorías	C.A. Ávila	C.A. Burgos	Aranda Duero	Miranda de Ebro	C.H. León	El Bierzo	C.A. Palencia	C.A. Salamanca	C.A. Segovia	C.A. Soria	Hosp. Río Hortega	Hospital Clínico U.	Medina del C.	C.A. Zamora
L.Especialista/Facultativos	693	5.304	1.432	947	4.844	4.357	6.734	15.241	2.567	7.287	4.834	2.273	334	5.597
Total Dirección Médica	693	5.304	1.432	947	4.844	4.357	6.734	15.241	2.567	7.287	4.834	2.273	334	5.597
Enfermero/a	11.828	34.682	4.598	4.334	32.385	17.977	23.623	56.460	18.235	18.356	34.264	37.706	5.676	17.456
Enfermero/a especialista	509	1.017	173	570	153	427	1.005	487	377	762	1.175	904	293	363
Fisioterapeuta	0	543	543	183	224	1.647	575	1.302	618	580	1.739	881	455	786
T.S.A.P.	0	581	227	0	859	107	112	1.380	680	476	184	376	170	153
T.S. diagnóstico clínico	2.336	1.630	393	613	2.122	1.271	1.942	3.041	2.792	1.489	1.369	2.226	541	1.829
T.E.R	1.290	1.961	698	1.200	2.890	1.582	2.119	4.364	2.030	740	2.141	4.100	755	1.823
T.C.A.E./Aux. Enfermería	12.104	29.404	3.245	2.742	29.960	13.579	17.986	40.196	18.805	20.430	30.237	24.096	4.046	13.641
Total Dirección Enfermería	28.067	69.818	9.877	9.642	68.593	36.590	47.362	107.230	43.537	42.833	71.109	70.289	11.936	36.051
T.S. admón sanitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	720	275	0	0	0
T.S.Inform/T.S. PRL	0	0	0	30	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión Administrativa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G.Informat/T.M.PRL	3.510	90	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Administrativo	0	0	0	0	0	0	462	18	0	0	0	0	0	0
Aux. Administrativo	0	8.641	1.663	632	9.458	2.184	4.284	8.569	3.199	1.817	8.847	9.993	957	3.413
T.E.Restaurac/Cocinero*	129	528	0	147	2.199	470	68	801	263	219	479	914	341	556
T.E.alojam./gobernanta*	1.281	0	0	0	0	0	6	178	0	154	158	270	0	244
Telefonista	7.846	331	88	195	668	265	241	291	485	585	642	416	235	338
Otros servicios, *	1.850	11.726	0	703	6.342	2.503	6.926	9.570	4.811	6.027	8.816	6.184	1.895	4.742
Celador	598	11.432	1.530	1.074	14.909	5.718	8.262	23.017	6.759	7.287	8.537	11.428	2.502	7.987
P.Mantenimiento C2	201	598	30	59	2.192	464	745	3.043	231	1.359	1.297	648	0	637
P.Mantenimiento E	961	0	0	15	0	0	0	169	0	0	189	0	9	30
Otros	402	30	0	81	0	466	0	1.036	275	534	912	261	73	0
Total Dirección de Gestión	16.778	33.376	3.311	2.936	35.768	12.070	20.994	46.692	16.023	18.702	30.152	30.114	6.012	17.947
Total Centro	45.538	108.498	14.620	13.525	109.205	53.017	75.090	169.163	62.127	68.821	106.095	102.676	18.282	59.595

**DÍAS DE SUSTITUCIÓN CONTRATADOS PARA LAS DISTINTAS CATEGORÍAS, POR LAS GERENCIAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA. 2012**

Categorías	C.A. Ávila	C.A. Burgos	Aranda Duero	Miranda de Ebro	C.H. León	El Bierzo	C.A. Palencia	C.A. Salamanca	C.A. Segovia	C.A. Soria	Hosp. Río Hortega	Hospital Clínico U.	Medina del C.	C.A. Zamora
L.Especialista/Facultativos	913	6437	898	287	2226	2752	5247	37832	1405	736	4740	2552	532	2753
TOTAL DIRECCIÓN MÉDICA	913	6437	898	287	2226	2752	5247	37832	1405	736	4740	2552	532	2753
Enfermero/a	6.132	35490	3883	2552	21320	11794	17562	59042	13026	11385	24251	25610	3189	11442
Enfermero/a especialista	88	1172	447	155	331	427	716	274	192	51	702	723	173	254
Fisioterapeuta	0	758	159	419	50	1752	366	5430	568	336	980	889	311	230
T.S.A.P.	0	480	109	0	201	358	73	1732	178	77	0	118	361	154
T.S. diagnóstico clínico	1.139	1747	342	511	1452	751	1362	2085	1927	849	844	1538	417	1298
T.E.R	1.141	1514	423	379	1487	1627	3555	21176	1798	784	2113	2703	777	1278
T.C.A.E./Aux. Enfermería	6.765	26453	2888	1417	20604	6794	12589	31400	12863	12600	23239	12438	3141	9177
TOTAL DIRECCIÓN DE ENFERMERIA	15.265	67614	8251	5433	45445	23503	36223	121139	30552	26082	52129	44019	8369	23833
T.S. admón sanitaria	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	366	0	0	0
T.S.Inform/T.S. PRL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Gestión Administrativa	0	0	0	0	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0
G.Informat/T.M.PRL	0	360	0	0	0	0	26		0	0	0	0	0	104
Administrativo	0	0	0	0	31	0	617	3648	0	0	0	0	0	0
Aux. Administrativo	3.032	4090	1376	836	5073	640	1419	17395	2011	1086	5816	6527	495	2352
T.E.Restaurac/Cocinero a ext.	10	282	0	146	902	321	88	57	254	298	217	514	188	781
T.E.alojam./gobernanta a ext.	0	0	0	0	0	0	11	293	0	0	308	360	0	440
Telefonista	498	109	92	171	497	192	145	122	305	15	361	44	214	138
U.Servicios/pintor,limpiador a lavandería a extinguir	1.914	2688	0	614	2737	842	5762	8342	3605	2833	6533	5024	1317	2794
Celador	4.799	9072	1881	743	7954	5337	5337	38759	4907	3321	6538	6847	2033	6636
P.Mantenimiento C2	1.044	65	0	0	1679	361	1619	9505	120	514	698	91	0	156
P.Mantenimiento E	237	0	0	0	0		0	151	0	0	31	0		16
Otros	406	0	31	180	109	181	0	93	62	0	837	0	40	4
TOTAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN	11.940	16666	3380	2690	18998	7874	15024	78366	11264	8066	21736	19407	4287	13421
TOTAL CENTRO	28.118	90717	12529	8410	66669	34129	56494	237337	43221	34883	78605	65978	13188	40007



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003866-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, relativa a finalización de la construcción de las residencias para personas con enfermedades mentales en Ávila y Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Jorge Félix Alonso Díez, PE/003866, relativa a finalización de la construcción de las residencias para personas con enfermedades mentales en Ávila y Burgos, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3866 presentada por D. Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre finalización de la construcción de las residencias para personas con enfermedad mental.

La construcción de dos residencias para personas con enfermedad mental en las ciudades de Ávila y Burgos finalizó en el año 2011. Su puesta en funcionamiento está vinculada al modelo de gestión que se está definiendo conjuntamente con las entidades que trabajan en el sector.

Las residencias de Soria y León están en construcción.

Valladolid, 29 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003867-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Julio López Díaz, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, relativa a adopción de medidas informativas por las supuestas irregularidades en la adjudicación de la variante de Guardo en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D.^a Ana María Muñoz de la Peña González, D. Julio López Díaz, D.^a María Sirina Martín Cabria y D. Francisco Ramos Antón, PE/003867, relativa a adopción de medidas informativas por las supuestas irregularidades en la adjudicación de la variante de Guardo en la provincia de Palencia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita número 0803867, formulada por D.^a Ana M.^a Muñoz de la Peña González, D. Julio López Díaz, D.^a M.^a Sirina Martín Cabria, D. Francisco Ramos Antón, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a medidas por supuestas irregularidades en la adjudicación de la variante de Guardo en la provincia de Palencia.

La Consejería de Fomento y Medio Ambiente no ha iniciado medidas informativas o disciplinarias ante la situación planteada.

Valladolid, 26 de abril de 2013.

EL CONSEJERO DE FOMENTO Y MEDIO AMBIENTE,
Fdo.: Antonio Silván Rodríguez



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003868-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a cuantías totales presupuestadas para todos los complejos hospitalarios de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/003868, relativa a cuantías totales presupuestadas para todos los complejos hospitalarios de la Comunidad, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803868-I, formulada por D. Fernando Rodero García y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a presupuestos iniciales y ejecución presupuestaria global y por capítulos de los complejos hospitalarios y asistenciales, entre los años 2003 a 2013.

Los artículos 93 y siguientes de la Ley 2/2006, de 3 de mayo, de la Hacienda y del Sector Público de la Comunidad de Castilla y León, establecen que los estados de gastos de los presupuestos de la Administración General de la Comunidad y de sus organismos autónomos, como es el caso de la Gerencia Regional de Salud, se estructuran en las clasificaciones orgánica, funcional, económica y territorial. De acuerdo con la clasificación orgánica, se distingue únicamente secciones y servicios presupuestarios que se corresponden con las distintas Consejerías y centros directivos existentes en ellas, sin distinción alguna entre Servicios centrales o periféricos.

Por esta razón, las Gerencias de Atención Especializada, que según el artículo 19 del Decreto 287/2001, de 13 de diciembre, forman parte de la estructura periférica de la Gerencia Regional de Salud, no poseen una diferenciación presupuestaria específica en el estado de gastos de su presupuesto y no se dispone del presupuesto que se solicita.

No obstante, esta información ya ha sido facilitada en contestación a las PD-0800594-I a PD-0800609-I. Por lo que respecta a los datos de ejecución



presupuestaria global y por capítulos son los que se acompañan en el cuadro adjunto, relación en la que no se incluyen los datos referidos a 2013 puesto que, a día de hoy, no se dispone de los mismos.

Valladolid, 26 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



EJECUCIÓN 2003 - 2012 GERENCIAS DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA

Gerencia/Hospital	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012
ÁVILA	59.206.425,07	64.922.948,84	82.909.362,92	91.732.507,91	81.227.762,85	87.041.487,86	95.073.558,18	110.005.051,40	89.248.593,14	100.648.667,04
CAPITULO I	41.845.784,92	46.262.241,20	51.824.547,09	54.485.886,98	58.745.674,97	63.617.401,21	66.306.145,40	69.684.461,52	72.913.503,57	63.694.205,82
CAPITULO II	16.316.753,92	18.116.832,01	30.164.329,44	35.956.052,22	20.690.888,87	21.913.167,60	22.456.384,50	40.053.207,00	15.257.392,23	36.911.026,73
CAPITULO III			71.467,06	405.409,18	432.539,44	250.770,65	168.806,16			128,24
CAPITULO VI	1.002.159,09	533.871,08	835.523,33	877.743,53	1.353.355,57	1.253.116,40	6.138.970,12	267.382,88	1.037.567,70	44.306,25
CAPITULO VIII	41.727,14	10.004,55	13.496,00	7.416,00	5.304,00	7.032,00	3.252,00		40.129,64	
BURGOS	106.348.912,34	115.017.782,74	145.393.282,19	204.536.925,84	181.249.567,97	200.915.952,29	211.323.340,51	217.020.305,84	199.000.960,67	219.187.945,08
CAPITULO I	74.074.912,08	80.649.526,34	94.661.036,67	116.517.065,64	131.270.584,94	147.451.207,63	147.671.355,73	151.540.421,11	157.329.919,32	140.037.009,99
CAPITULO II	29.155.080,61	32.746.423,40	48.469.573,35	84.084.032,28	46.771.243,46	50.915.917,07	53.459.476,67	65.170.977,71	40.988.162,82	79.125.963,29
CAPITULO III			160.590,41	1.037.775,86	4.74.851,53	1.043.851,49	130.224,53			2.842,87
CAPITULO VI	3.060.087,54	1.561.431,22	2.102.081,76	2.885.816,26	2.732.888,04	1.492.949,10	10.054.150,30	308.907,02	631.745,53	22.128,93
CAPITULO VIII	58.832,11	60.401,78		12.235,80		12.027,00	10.133,28		51.133,00	
MIRANDA DE EBRO	17.903.474,17	18.846.690,01	22.956.874,17	25.638.814,81	25.379.718,12	25.386.852,00	27.604.888,67	32.145.173,17	26.107.599,22	28.764.711,73
CAPITULO I	13.626.341,67	14.466.132,80	16.263.820,48	17.276.891,77	19.024.716,66	20.808.735,72	20.907.748,12	21.868.101,22	22.381.136,73	20.467.788,46
CAPITULO II	4.057.674,07	4.028.486,25	6.031.397,60	7.528.121,35	4.601.094,38	4.184.601,47	4.971.960,64	10.152.560,78	3.434.261,02	8.211.015,96
CAPITULO III			7.741,90	121.560,83	39.259,79	83.039,68	20.071,77			93,33
CAPITULO VI	199.456,00	352.070,96	653.914,19	712.240,86	1.714.647,29	310.475,13	1.705.108,14	124.511,17	292.201,47	85.813,98
CAPITULO VIII	20.002,43									
ARANDA DE DUERO	16.922.063,34	18.107.866,37	21.829.620,91	24.910.905,97	22.709.110,92	24.324.036,90	25.403.901,90	29.535.372,22	25.260.011,32	26.889.544,99
CAPITULO I	12.083.326,70	12.924.594,16	14.680.331,11	16.000.845,84	17.263.467,61	18.949.458,01	18.553.552,05	19.455.627,92	20.510.375,42	18.507.701,97
CAPITULO II	4.521.504,93	4.974.254,18	6.932.714,36	8.593.353,30	4.852.978,19	4.684.529,72	5.397.866,71	9.986.344,84	4.0.888.540,08	8.381.843,02
CAPITULO III			20.142,88	97.723,99	48.819,26	95.769,34	33.928,11			
CAPITULO VI	307.332,06	209.018,03	196.429,56	218.982,84	543.845,86	594.279,83	1.418.555,03	93.399,46	461.095,82	
CAPITULO VIII	9.899,65									
LEÓN	141.900.908,22	152.049.434,39	199.037.468,87	238.276.051,60	198.151.108,25	222.746.996,45	238.200.303,46	241.977.606,95	233.193.716,37	250.990.536,07
CAPITULO I	94.651.931,34	103.509.476,65	121.962.063,41	129.964.128,70	140.772.065,90	153.078.121,97	154.242.385,90	158.980.968,48	164.411.292,99	146.255.936,23
CAPITULO II	42.311.221,57	45.629.982,87	72.285.634,83	104.998.481,82	52.891.142,85	65.571.112,27	67.490.848,79	82.635.949,18	65.389.380,28	104.481.410,75
CAPITULO III			317.189,26	1.456.155,83	67.148,97	1.023.676,48	123.519,71	4.418,13		5.039,91
CAPITULO VI	4.863.908,69	2.900.405,91	4.466.581,37	1.854.285,25	3.837.750,53	3.063.767,73	16.334.072,06	356.271,16	3.372.843,10	248.149,18
CAPITULO VIII	73.846,62	9.568,96	3.000,00	3.000,00	3.000,00	10.318,00	9.477,00		20.200,00	
EL BIERZO	50.633.392,54	54.913.846,46	67.837.885,46	80.573.645,42	69.604.493,61	73.387.275,55	82.541.533,18	81.844.049,79	86.715.727,47	89.539.347,75
CAPITULO I	35.757.432,88	38.811.169,69	42.153.145,04	46.288.830,08	49.818.900,05	53.939.345,23	57.326.342,58	57.887.614,58	60.052.381,77	55.506.466,49
CAPITULO II	14.553.913,79	15.287.271,28	24.906.237,55	31.990.603,81	17.932.314,81	17.821.074,65	20.028.961,02	23.855.922,52	25.665.706,14	34.003.213,86
CAPITULO III			105.191,43	295.924,55	410.992,17	303.210,88				
CAPITULO VI	288.003,17	815.405,49	673.311,44	1.998.286,98	1.442.286,58	1.323.644,79	5.186.229,58	100.512,69	970.639,56	29.667,40
CAPITULO VIII	34.042,70								27.000,00	
PALENCIA	53.718.888,80	65.793.686,95	92.437.639,10	107.105.433,65	94.083.604,89	96.751.019,46	110.046.237,93	111.675.183,41	109.733.074,90	110.130.580,53
CAPITULO I	38.525.749,33	47.085.180,69	59.890.623,32	64.501.103,53	69.664.207,20	75.100.940,61	78.781.658,97	78.783.785,77	80.137.445,46	71.424.756,25
CAPITULO II	14.498.920,50	15.366.233,83	30.199.103,47	40.990.610,59	22.217.248,19	19.890.835,76	24.754.213,95	32.595.782,87	28.249.685,45	38.265.751,87
CAPITULO III			11.179,58	241.394,31	274.615,06	348.494,23	71.884,22			52.213,82
CAPITULO VI	663.624,52	3.342.272,43	2.336.732,73	1.372.325,22	1.927.534,44	1.407.748,86	6.438.480,79	295.614,77	1.304.443,99	387.858,59
CAPITULO VIII	30.592,45					3.000,00			41.500,00	
SALAMANCA	168.040.036,68	182.741.344,41	219.542.570,11	270.024.134,47	236.841.610,33	255.643.327,98	272.177.977,23	279.252.955,62	256.093.159,29	299.224.821,97
CAPITULO I	113.982.912,29	124.753.749,90	142.218.036,78	148.859.181,78	164.822.249,27	187.688.946,84	184.244.465,17	185.881.975,67	181.615.244,98	181.339.330,34
CAPITULO II	53.091.965,67	56.061.418,77	73.519.311,90	116.850.040,42	62.506.316,28	61.560.123,35	72.027.617,78	90.783.484,93	70.839.416,60	115.532.248,91
CAPITULO III			168.615,64	578.532,79	1.283.381,63	585.400,62	210.879,74			3.834,29
CAPITULO VI	880.654,22	1.883.234,55	3.636.605,79	3.736.379,48	8.229.663,15	5.808.857,17	15.695.014,54	2.587.495,02	3.608.197,71	2.349.408,43
CAPITULO VIII	84.503,50	42.941,19							30.300,00	
SEGOVIA	57.009.769,74	65.384.896,55	76.533.725,81	90.619.883,43	78.100.952,05	82.032.889,06	91.538.858,52	94.126.458,39	88.794.092,11	90.811.862,86
CAPITULO I	42.140.441,54	45.352.689,89	51.189.087,20	54.827.955,23	58.859.470,89	64.077.050,20	66.799.135,90	66.015.751,45	67.269.918,75	59.447.733,65
CAPITULO II	13.883.272,41	16.892.376,48	23.831.024,45	32.784.038,88	18.109.728,67	16.659.717,65	20.243.675,22	27.922.802,22	20.901.381,73	31.344.972,78
CAPITULO III			142.998,46	492.950,02	167.997,95	244.892,88	48.588,08			
CAPITULO VI	946.814,62	3.139.830,18	1.370.615,70	2.514.939,30	963.754,54	1.052.228,33	4.447.459,32	187.904,72	615.591,63	19.156,43
CAPITULO VIII	39.236,17								7.200,00	
SORIA	43.507.562,27	48.915.751,84	60.188.158,59	67.115.679,12	62.492.615,41	70.056.459,34	70.859.809,84	75.905.003,43	74.227.944,36	73.387.323,70
CAPITULO I	32.409.485,25	36.617.991,50	41.477.530,51	47.160.419,38	50.849.655,42	51.315.131,64	53.120.827,27	56.388.547,03	50.410.568,77	50.410.568,77
CAPITULO II	10.659.375,01	11.575.103,46	17.695.687,56	22.024.114,38	13.052.900,28	14.385.197,01	15.567.733,15	22.713.752,58	16.668.592,14	22.971.136,28
CAPITULO III			41.545,42	451.482,52	155.275,89	303.901,49	70.660,71			
CAPITULO VI	405.897,00	716.656,88	965.395,10	863.871,81	2.117.895,86	4.511.685,42	3.900.747,34	70.423,58	1.149.805,19	205.618,65
CAPITULO VIII	32.805,01	6.000,00	3.000,00	6.795,00	6.124,00	6.020,00	5.537,00		21.000,00	
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA	88.815.268,78	94.753.439,38	124.331.372,30	144.177.838,66	132.027.718,78	154.508.927,35	159.994.006,86	177.350.676,31	166.568.716,44	186.729.155,39
CAPITULO I	62.959.510,38	67.547.340,66	78.839.384,20	83.339.866,17	94.244.957,35	107.016.421,89	114.186.154,39	118.949.091,19	121.884.465,06	113.962.389,14
CAPITULO II	24.785.376,27	26.189.798,03	44.308.333,50	58.944.493,55	33.162.959,73	31.449.924,62	37.155.874,78	58.056.318,58	43.156.758,24	72.444.308,08
CAPITULO III			247.778,34	1.122.374,23	359.968,55	445.225,14	59.678,10			10.097,21
CAPITULO VI	1.003.439,33	1.016.300,69	995.876,26	771.104,91	4.259.833,15	15.597.355,70	8.592.299,59	345.266,54	1.464.593,14	312.360,96



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003869-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, relativa a coste/día de la cama hospitalaria en los 14 hospitales de la provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores D. Fernando María Rodero García y D.ª María Mercedes Martín Juárez, PE/003869, relativa a coste/día de la cama hospitalaria en los 14 hospitales de la provincia, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.
En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803869-I, formulada por D. Fernando Rodero García y D.ª Mercedes Martín Juárez, Procuradores del Grupo Parlamentario Socialista, relativa al coste por cama y día en los hospitales de la Gerencia Regional de Salud entre los años 2003 y 2012.

La contabilidad analítica que proporciona los datos referidos al coste por estancia hospitalaria no entró en producción hasta el año 2011, por lo que sólo se disponen de los datos que se refieren a ese ejercicio. Por lo que respecta a 2012, no están definitivamente cerradas las cifras de ese ejercicio, por lo que todavía no pueden proporcionarse los datos.

GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	€/ESTANCIA/DÍA
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ÁVILA	528
COMPLEJO ASISTENCIAL DE BURGOS	700
HOSPITAL SANTIAGO APÓSTOL DE MIRANDA DE EBRO	531
HOSPITAL SANTOS REYES DE ARANDA DE DUERO	598
COMPLEJO ASISTENCIAL DE LEÓN	648
HOSPITAL DE EL BIERZO DE PONFERRADA	438
COMPLEJO ASISTENCIAL DE PALENCIA	501
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA	747
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SEGOVIA	640



GERENCIA DE ATENCIÓN ESPECIALIZADA	€/ESTANCIA/DÍA
COMPLEJO ASISTENCIAL DE SORIA	525
HOSPITAL UNIVERSITARIO RÍO HORTEGA DE VALLADOLID	618
HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID	575
HOSPITAL DE MEDINA DEL CAMPO	514
COMPLEJO ASISTENCIAL DE ZAMORA	500

Valladolid, 26 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.^a Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003872-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, relativa a cobro de las cantidades económicas adeudadas al Ayuntamiento de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, PE/003872, relativa a cobro de las cantidades económicas adeudadas al Ayuntamiento de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./03872, formulada por la Procuradora D.ª Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cantidades económicas y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León al Ayuntamiento de Soria a fecha 15 de marzo de 2013”.

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le comunico que en el Sistema de Información Contable de Castilla y León no constan obligaciones reconocidas pendientes de pago al Ayuntamiento de Soria.

Valladolid, 24 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: M.ª del Pilar del Olmo Moro.



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003873-03 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, relativa a cobro de las cantidades económicas adeudadas a la Diputación de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, PE/003873, relativa a cobro de las cantidades económicas adeudadas a la Diputación de Soria, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E./03873, formulada por la Procuradora D.^a Esther Pérez Pérez, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, relativa a “cantidades económicas y conceptos que adeuda la Junta de Castilla y León a la Diputación de Soria a fecha 15 de marzo de 2013”.

En contestación a la Pregunta con respuesta escrita indicada, le adjunto el Anexo con la información obtenida del Sistema de Información Contable de Castilla y León.

Valladolid, 24 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,

Fdo.: M.^a del Pilar del Olmo Moro.

**Anexo**

OBLIGACIONES RECONOCIDAS PENDIENTES DE PAGO A 15 DE MARZO DE 2013				
ACREEDOR	CLASIFICACION ECONOMICA	CONSEJERÍA / ENTIDAD	IMPORTE	FECHA DE PAGO
DIPUTACIÓN PROV. SORIA	7600N	PRESIDENCIA	1.408.708,00	24/05/2013(*)
DIPUTACIÓN PROV. SORIA	46017	GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	375.026,78	18/03/2013
DIPUTACIÓN PROV. SORIA	46017	GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	8.400,00	22/03/2013
DIPUTACIÓN PROV. SORIA	46006	GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	4.800,00	22/03/2013
DIPUTACIÓN PROV. SORIA	46019	GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	20.430,00	22/03/2013
DIPUTACIÓN PROV. SORIA	46047	GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	5.923,60	26/03/2013
DIPUTACIÓN PROV. SORIA	46043	GERENCIA SERVICIOS SOCIALES	16.972,03	26/03/2013
TOTAL PENDIENTE PAGO 15/03/2013			1.840.260,41	

(*) Fecha prevista



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003896-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en los municipios de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003896, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago de la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades en los municipios de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3896, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos pendientes a municipios de la provincia de Salamanca a 31 de diciembre de 2012.

Todas las obligaciones reconocidas en el año 2012 a los municipios de la provincia de Salamanca fueron liquidadas entre el ejercicio 2012 y el primer mes y medio del ejercicio 2013.

Valladolid, 22 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003909-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago a la Diputación Provincial de Salamanca por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003909, relativa a obligaciones reconocidas y pendientes de pago a la Diputación Provincial de Salamanca por la Consejería de Familia e Igualdad de Oportunidades, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita P.E. 3909, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista, sobre pagos pendientes a la Diputación Provincial de Salamanca a 31 de diciembre de 2012.

Todas las obligaciones reconocidas en el año 2012 a la Diputación de Salamanca fueron liquidadas entre el ejercicio 2012 y el primer mes del año 2013.

Valladolid, 22 de abril de 2013.

LA CONSEJERA,
Fdo.: Milagros Marcos Ortega



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003924-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a aplicación del sistema informático integrado de compras para todas las gestiones del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003924, relativa a aplicación del sistema informático integrado de compras para todas las gestiones del Complejo Asistencial de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013. En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Contestación a la Pregunta Escrita PE. 0803924-I, formulada por D. Fernando Pablos Romo, Procurador del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a la utilización del programa informático Saturno por el Complejo Asistencial de Salamanca.

El Complejo Asistencial de Salamanca viene utilizando el sistema informático de compras, logística y contratación de la Gerencia Regional de Salud (Saturno) desde el mes de febrero del año 2012. No obstante, todavía está pendiente de completar la catalogación de todos los artículos necesarios para el funcionamiento del centro, como requisito indispensable previo para la plena utilización de esta herramienta informática.

Por esta razón, a día de hoy, las gestiones relativas a compras, logística y contratación se llevan a cabo tanto a través del aplicativo Saturno, como del sistema de gestión HPHIS, del que disponen todas las Gerencias de Atención Especializada.

Valladolid, 26 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Antonio M.ª Sáez Aguado



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003925-02 *Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, relativa a número de solicitudes de ayuda para libros de texto presentadas en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.*

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de la Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por el Procurador D. Fernando Pablos Romo, PE/003925, relativa a número de solicitudes de ayuda para libros de texto presentadas en la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 214, de 8 de abril de 2013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 2 de mayo de 2013.

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

Respuesta de la Consejería de Educación a la P.E./0803925, formulada por el Procurador don Fernando Pablos Romo, del Grupo Parlamentario Socialista, sobre solicitudes de ayudas de libros de texto presentadas en la provincia de Salamanca conforme a la convocatoria Orden EDU/764/2012.

En respuesta a la Iniciativa Parlamentaria P.E./0803925, se manifiesta que desde la provincia de Salamanca se han presentado un total de 20646 solicitudes relativas a la convocatoria de ayudas para financiar la adquisición de libros de texto para el alumnado que curse educación primaria y educación secundaria obligatoria en centros docentes de la Comunidad de Castilla y León, durante el curso 2012/2013.

En segundo lugar, del total de solicitudes presentadas en la provincia de Salamanca, se han concedido 11693 ayudas, cuya cuantía se distribuye de la siguiente manera: 4009 ayudas de 50 euros; 2483 ayudas de 75 euros y 5201 ayudas de 105 euros. En total, esto supone 932780 euros destinados a ayudas para la adquisición de libros de texto en la provincia de Salamanca.

Finalmente, sobre las solicitudes denegadas cuyos solicitantes procedían de la provincia de Salamanca, lo han sido en el número y por la causa siguientes: 5246 por falta de cupo; 5 por tratarse de solicitudes referidas a estudios no amparados por la convocatoria; 3464 por tratarse de solicitantes cuyas rentas superaban el umbral



establecido en la convocatoria; 4 por haber sido presentadas fuera de plazo y 234 por desistimiento de la solicitud.

Valladolid, 24 de abril de 2013.

EL CONSEJERO,

Fdo.: Juan José Mateos Otero.

ESTRUCTURA DEL BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

1. PROCEDIMIENTOS LEGISLATIVOS		
110	PL	Proyectos de Ley
120	PPL	Proposiciones de Ley
130	ILP	Iniciativas legislativas populares y de los Ayuntamientos
140	PREA	Reforma del Estatuto de Autonomía
150	PLE	Procedimientos legislativos especiales
160	DLEY	Decretos Leyes
170	DL	Decretos Legislativos
180	REG	Reglamento de las Cortes
181	RES	Resoluciones de la Presidencia
182	EP	Estatuto de Personal
190	OIL	Otras Iniciativas legislativas
2. DECLARACIÓN INSTITUCIONAL, CONVENIOS, ACUERDOS Y COMUNICACIONES		
210	DI	Declaraciones Institucionales
220	C	Convenios
230	ACUER	Acuerdos
240	OTC	Comunicaciones
3. INVESTIDURA Y RESPONSABILIDAD POLÍTICA		
310	SI	Investidura
320	CCF	Cuestión de confianza
330	MC	Moción de censura
390	OC	Otras cuestiones de responsabilidad
4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO		
410	CJCyL	Comunicaciones de la Junta de Castilla y León
420	PROG	Programa y planes remitidos por la Junta de Castilla y León
430	INJ	Informaciones de la Junta de Castilla y León
440	DPG	Debate sobre política general
450	I	Interpelaciones
451	M	Mociones
452	IA	Informaciones de actualidad
461	POC	Preguntas para respuesta oral en Comisión
462	POP	Preguntas para respuesta oral en Pleno
463	PE	Preguntas para respuesta escrita
470	PNL	Proposiciones No de Ley
490	PR	Propuestas de resolución
5. PROCEDIMIENTOS RELATIVOS A OTRAS INSTITUCIONES Y ÓRGANOS		
510	TC	Tribunal Constitucional
520	CC	Consejo de Cuentas
530	PC	Procurador del Común
590	OIO	Otras Instituciones y Órganos
6. ELECCIONES, DESIGNACIONES, NOMBRAMIENTOS Y PROPUESTAS		
610	ESE	Designación de Senadores
620	ECC	Consejo de Cuentas
630	EPC	Procurador del Común
640	ECS	Consejo Consultivo
690	EOT	Otras designaciones y propuestas de nombramiento
7. COMPOSICIÓN DE LOS ÓRGANOS DE LAS CORTES		
710	MESA	Mesa de las Cortes
720	PTE	Presidencia
730	JP	Junta de Portavoces
740	GP	Grupos Parlamentarios
750	COM	Comisiones
760	PON	Ponencias
770	PLN	Pleno
780	DP	Diputación Permanente
8. ORGANIZACIÓN DE LAS CORTES		
810	ORGAN	Organización y funcionamiento de los servicios
820	OPER	Personal
830	OCON	Contratación
890	OOAC	Otros acuerdos de administración de las Cortes